

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XV

Lunes 29 de Septiembre de 1913

Núm. 4.279

MADRID

## ¿Por qué será?

Ya sabéis que dimitió hace tres días el Director general de Instrucción Pública. También conocéis, siquiera por referencias, á la persona que desempeña este cargo. Y si no la conocierais, para formar juicio de lo que es y representa en aquel alto cargo, os bastaría con observar lo que hacen y dicen en su obsequio, con el pretexto de la dimisión, los periódicos de la cáscara amarga.

Por varias consideraciones debiera ser poco simpático ó muy antipático á la prensa y á los partidos radicales de la izquierda el Sr. Altamira. La fama de sus dialécticas científicas es incomparablemente mayor que la de sus aciertos. Mas de dos docenas de artículos escribió don José Amador de los Ríos para denunciar y comentar los primeros. En una hojita de papel de fumar cabrían holgadamente los últimos. Sería injusticia decir que es una nulidad, pero se faltaría gravemente á esa virtud afirmando que excede á las más corrientes y molientes medianías.

Por el lado político tampoco les puede ser simpático á los republicanos. Comulgaba en las ideas de estos y un buen día fué á Palacio y otro buen día se apartó del republicanismo para aceptar la Dirección. Nunca han tenido la manga ancha para juzgar á quienes llaman renegados y tráfagos los republicanos. Y bien se ve cómo tratan actualmente, aun antes de acabar de transformarse en mariposas monárquicas, al canoro don Melquíades.

Pues apesar de todo eso, y apesar tambien, de que el Sr. Altamira ha chochoado con el Sr. Ruiz Jiménez que acaba de obtener por sus últimas disposiciones aplausos generales, la dimisión de D. Rafael enterece á los republicanos y pone lágrimas en sus ojos y pesares en sus plumas. ¿Por qué será esto?

Por lo que hemos dicho ya otras veces: porque ese republicanismo que bulle en la tribuna y en la prensa es cada día menos un partido y constituye cada día más una secta antirreligiosa y en D. Rafael Altamira, antes que un representante de la Ciencia y de la Universidad, ven una prolongación y un instrumento de la Institución libre que trata de apoderarse en su mucha parte ya lo ha conseguido de los organismos docentes oficiales para llevar á ellos, con artes y perseverancia diabólicas, la negación de la ciencia cristiana y, con la exaltación de lo extrajero, el odioso espíritu racional.

Vereamos en qué paran estas cosas. Grande amigo personal además de político es del Conde de Romanones, el Sr. Ruiz Jiménez. Le asiste á éste la razón, ya que en fin de cuentas de lo que se trata es de que no existan dos ministros en el de Instrucción Pública ó de que no esté mediatizado el titular por el absorbente Director. En otras circunstancias este se hubiese ido ya á su cátedra ó á su casa con viento fresco, muy á satisfacción del Presidente por hallar oportunidad para complacer á un amigo ó atraerse á alguno de los disidentes. Romanones, no obstante, continúa templando gaitas y bailándole el agua al Sr. Altamira. ¿Por qué será esto? ¿Qué tendrá que roer esa Dirección?

Miguel Peñarol.

## DE INSTRUCCION PÚBLICA

Han remitido la propuesta de vocales para las juntas locales de primera enseñanza, los presidentes de Baena y Rute.

## El mes del Rosario

Circular del Ilmo. Vicario

Acerándose el mes de Octubre, que la iglesia consagra á honrar á la Santísima Virgen bajo la histórica y popular advocación del Rosario, nos creemos en la obligación de recordar al venerable clero de la Diócesis la obligación en que se encuentra de cumplir las taxativas prescripciones de la iglesia, encaminadas á reyeser del mayor esplendor y solemnidad los cultos que durante todo el mes han de celebrarse en las iglesias para honrar á Nuestra Madre y Señora.

Aquel Pontífice tan conocedor de las necesidades de su tiempo, que se llamó León XIII, de feliz memoria, con una insistencia tal vez inexplicable para espíritus frívolos se creyó en la obligación de intimar á la Cristiandad, durante diez y seis años consecutivos, la devoción del Santo Rosario, siendo consecuencia esta

conducta, de la convicción que abrigaba en su alma, de que aquella devoción produciría en los calamitosos tiempos que corremos los mismos beneficios resultados que en los aciagos de predominio albigense produjera, cuando la introdujo en la iglesia nuestro compatriota Santo Domingo de Guzmán y sus beneméritos hijos la orden de Predicadores, ya que las circunstancias de ambas épocas á pesar de la distancia que las separa, tienen más de un punto de contacto.

No podemos los españoles olvidar que la devoción más popular en nuestra patria es la del Rosario y que pasando sus cuentas hemos dado gracias á Dios Nuestro Señor por los días de gloria que á España concediera y le hemos pedido resignación para soportar los reveses de la fortuna, conque en algunas ocasiones ha querido que expiémos nuestras ingratitudes, por manera que puede asegurarse sin temor á ser desmentido que el espíritu cristiano de nuestro pueblo, y su fé recia y segura al calor de esta devoción se moldeó el primero y se nutrió la segunda, nueva razón que debemos tener los españoles sobre los demás pueblos de la tierra, para esforzarnos en que la devoción del Rosario, que tan profunda y extensa raigambre tiene en nuestro pueblo no se pierda, antes al contrario, adquiera la preferencia que siempre tuvo en la familia española.

Y para que las indulgencias concedidas por la iglesia durante el mes que se avecina, sean un estímulo para el pueblo fiel, procurarán los señores Curas Parrocos y demás sacerdotes recordarla, y son las siguientes:

1.º Todos los fieles que desde el día 1.º de Octubre al 2.º de Noviembre, asistieren al rezo público del Rosario y Letanía, rogando á intención de Su Santidad, podrán ganar indulgencia de siete años y siete cuarentenas. De este beneficio participarán igualmente todos aquellos que, hallándose impedidos por causa legítima, hicieren privadamente este ejercicio y rogaran también según la intención del Sumo Pontífice.

2.º A los que, dentro del mismo espacio de tiempo, practiquen diez veces al menos, ó en público en las Iglesias, ó privadamente por justos motivos, el mismo devoto ejercicio y reciban debidamente los Sacramentos de Confesión y Comunión, se les concede indulgencia plenaria.

3.º Podrán ganar también indulgencia plenaria todos los que, en el día de la fiesta del Rosario y en cualquiera de los de su octava, se acerque al tribunal de la Penitencia y á la Sagrada Comunión, y visiten cualquier iglesia, rogando en ella á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen, según la intención de Su Santidad.

Respecto al modo como han de celebrarse los cultos del Rosario en el mes de Octubre renovamos las prescripciones diocesanas, que se publicaron en el número XIX del Boletín Eclesiástico de 15 de Septiembre de 1884, que reproducimos y cuyo estudio recomendamos para su más exacto cumplimiento.

Córdoba 23 de Septiembre 1913.

Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez,  
VICARIO CAPITULAR, S. V.

## Noticias militares

**Destino.**—Ha sido destinado al segundo Establecimiento de Remonta, el veterinario tercero don Angel Onevas Martínez.

**Licencia.**—Al comandante del quinto Depósito de Reserva de caballería, don Francisco Gallardo, se le ha concedido licencia para Fuente Obejuna.

**Regreso.**—Han regresado con permiso, de Alezáina (Málaga), el comandante del Regimiento Lanceros de Sagunto, don Luis del Rio Sepúlveda, y del balneario de Tolox, el capitán del mismo regimiento, don Aurelio Girand.

## Colegio de Ntra. Sra. del Carmen

— DE —

### HINOJOSA DEL DUQUE

1.ª y 2.ª enseñanza y Carreras Especiales

DIRIGIDO POR LOS

### PP. Carmelitas Calzados

Este Establecimiento, organizado con arreglo á las exigencias de la Pedagogía moderna, admite alumnos internos, medio pensionistas y externos. Exitos crecientes cada año.—Educación religiosa y social acendrada.—Trato exquisito.

Locales amplios é higiénicos.—Vigilancia esmerada.

Para informes, pidase el reglamento al Padre Director del Colegio.

## Efemérides cordobesas

SEPTIEMBRE  
29  
1651

Se coloca la imagen de San Rafael en el puente.

Después de sufrir Córdoba una gran epidemia, y en acción de gracias por haber cesado, colocóse en el puente la imagen del Custodio de Córdoba, hecha por el escultor Bernabé Gómez del Rio. La imagen que tiene al pie una lápida con una inscripción latina, redactada por el P. Juan Bautista Caballero, S. J. y que traducida al castellano dice: Al Beatísimo Rafael, grande entre los ángeles; custodio vigilantísimo; quien hace más de trescientos años, siendo obispo de Córdoba Pascual y destruyendo la ciudad una grande epidemia, anunció que él sería médico de tan grande calamidad. Y después, en el año 1578, reveló al V. presbítero Andrés de las Roelas las reliquias de los Santos Martires y le declaró que Dios le habia encargado la custodia de Córdoba. Por lo que y para perpetuar el agradecimiento, el senado y el pueblo de Córdoba, solicito y piadoso, le levantó esta imagen de piedra, por solicitud grande de don José de Valdecañas y Herrera y de don Gonzalo de Cea y de los Rios, Veinticuatro, siendo Pontífice Inocencio X, Rey de las Españas Felipe IV, obispo D. Fr. Pedro de Tapia, Corregidor don Pedro Alfonso de Flores y Montenegro. Año de 1651.

Monticulus.

## En el Ayuntamiento

### LA SESIÓN DE HOY

Preside el señor Aguilar Catalán y una vez leída el acta de la anterior, es aprobada.

El señor Aguilar Catalán propone conste en acta el sentimiento de la corporación por la muerte acaecida en los campos africanos, del primer teniente del Regimiento de la Reina, don Rafael García de Castro, que ha convivido con nosotros largo tiempo.

El señor Pérez de Luque propone se amplie á los demás que han fallecido.

A continuación se dá lectura á un informe del señor Regidor Sindico, reclamado por la Comisión mixta, relativo á los acuerdos adoptados por la Corporación municipal al clasificar al mozo del presente reemplazo Rafael Cabello Vaqueró; otro interesado por la Comisión mixta sobre los acuerdos referentes al mozo del reemplazo de 1912 Rafael Blanco Cruz al revisarse en el presente año la excepción legal que venia alegando.

Son leídos los extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Agosto último, para su publicación en el Boletín Oficial.

Se acuerda reparar el techo del departamento que ocupa el portero Francisco Herrera en éstas Casas Consistoriales.

Se concede licencia á don Manuel Rey para ejecutar obras.

Se aprueban las cuentas favorablemente censuradas por las Comisiones respectivas y se levanta la sesión.

## Un sultanato averiado

### ALTAMIRA SE VA...

Altamira va de capa caída. Era de presumir. Tanto ha querido tirar de la cuerda, que ha conseguido romperla. El Gobierno, viendo en las intemperancias y polacadas del director general un obstáculo para el desenvolvimiento de otros intereses más perentorios, ha decidido cortarle los vuelos y obrar *motu proprio* en asuntos de enseñanza, pues no en vano hay un ministro del ramo, que es la autoridad suprema en esta materia.

¿Y qué es lo que ha sucedido? Ya lo saben nuestros lectores. D. Rafael Altamira y Crevés, director general de Primera enseñanza, se ha enfurecido contra el ministro de Instrucción pública señor Ruiz Jiménez, porque no ha contado con él para la publicación de uno de sus decretos. Y su enfurecimiento ha llegado hasta el punto de presentar la dimisión. ¡Ahí es nada! ¡Una desgracia nacional!

Todavía se ignora la solución definitiva de este horripilante conflicto. Por nuestra parte, la resolveríamos de una manera que agradaría á todos, á saber: aceptando y agradeciendo la dimisión del director general. Con ello se cumpliría la voluntad de Altamira que espontáneamente ha dimitido, y además la voluntad de la mayoría de los españoles que han visto en el Sultán pedagógico un gravísimo peligro para la formación de los maestros y la educación de la niñez.

## Internos

En «La Escuela Católica», cuya dirección espiritual se halla á cargo de los RR. PP. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, se admiten niños internos. Local espacioso y asistencia esmerada.

JOSE REY, 18, DUPLICADO

## Vulgarización científica

### Infección y desinfección de las ostras

Los higienistas somos stroces. No perdonamos medio ni manera de complicar la vida de nuestros conciudadanos. Aquel doctor Pedro Recio de Tirtosfaera, que amargó los yantares de Sancho Panza, no es una caricatura, es un retrato de mano maestra.

Hemos logrado averiguar que las ostras cogidas en la proximidad de los vertederos de aguas fecales, son infectas porque retienen entre sus valvas agua sucia y propagan entre sus consumidores el tifo y otras infecciones. Al principio se pensó que en ciertas épocas, podría ser la ostra generadora de bacillus, que, al penetrar en nuestro tubo digestivo, adquiría especial virulencia y producía la infección tífica.

Se habló del tifo y mucho de las ostras y se restringió grandemente su consumo. Más tarde conseguimos encontrar la verdadera madre del cordero y la ostra quedó rehabilitada; su infección era exógena, venía de afuera, el molusco solo erapeligroso cuando vivía en aguas infectadas, y, una vez sabido ésto, los bacteriólogos cruzaron una pierna sobre un muslo, la sujetaron por el calcetín con una mano, apoyaron la frente sobre la otra y quedaron sumidos en profundísima meditación.

Desinfección y estabulación de las ostras! Vel en lo que consiste la técnica ideada por esos cerebros privilegiados. Se cogen las ostras infectadas y se las cepilla una por una por una cuiladosa y prolijamente con una solución de permanganato potásico. Cuando están bien limpias, se procede á la estabulación, que consiste en colocarlas en grandes tanques surtidos de agua de mar previamente filtrada y esterilizada, que se renueva cada día y así permanecen las ostras durante cierto tiempo, hasta que de los análisis bacteriológicos practicados en el sedimento de los depósitos resulta que ya no se encuentran bacillus tíficos.

Todas estas manipulaciones de lavado, cepillado de la concha, filtración y esterilización del agua marina y análisis diarios de los sedimentos, hace necesaria la intervención de numerosos obreros, químicos y bacteriólogos, cuyas labores respectivas tienen que elevar el precio del producto tan sabiamente manipulado.

Más práctico y razonable sería el prohibir que se mariscase en un radio de cincuenta metros en torno de los desagües fecales. En una de las playas corruñesas, estuvo abandonado durante mucho tiempo un bergantín, cuyo casco se cubrió de mejillones, lapas y otros moluscos, de los cuales hacía buen aseo la granjería de playa, para venderlos en la ciudad. Fué incalculable el número de casos de intoxicación producidos entre los consumidores del marisco á que me refiero.

La causa de estos accidentes se debía á que los ferros metálicos del bergantín eran de cobre, cuyas sales (sulfatos, carbonatos y óxido) fueron encontradas en toda clase de moluscos adheridos al casco del barco. Si se hubiera procedido en este caso á la estabulación del marisco quedaría esto en condiciones de ser comido sin peligro, pero las autoridades corruñesas desconocieron el flamante procedimiento y se limitaron á prohibir la explotación del foco intoxicante.

Yo me subordino á la disciplina científica y transijo con que la ostra sea clasificada como lamelibranquio é incluida en el grupo monomiarrio, pero que no me la cepillen con permanganato ni

me la estabulen á régimen de agua filtrada.

Que me las traigan de Pasajes, pueblo costero donde se ignora el significado de la palabra bacteria y se cogen las ostras á manos llenas, en aguas muy limpias, para servir las acompañadas de cierto vinillo blanco, al que yo considero como buen solubilizador de toxinas y del cual, siempre que como ostras, tomo (como medida profiláctica) algunos sorbitos.

Juan López de Rego.

Septiembre, 1913.

## Crónica Provincial

De Aguilar

### Fiesta religiosa

El día 27 tuvo lugar en la Iglesia del Hospital de Caridad de esta, una solemnísimá función religiosa en honor de el glorioso Tránsito de San Vicente de Paul, á las nueve de la mañana se celebró solemne misa, con exposición de S. D. M., oficiando el señor Arcipreste don Epifanio Jiménez, y como diácono y subdiácono los presbíteros y cuadjutores don Jesús Lucena y don Antonio Vero. El panegirico estuvo á cargo del elocuente orador sagrado don Pedro Benítez Rasero, el cual pronunció una hermosa oración, describiendo con fácil palabra á grandes rasgos, las obras bishechoras del glorioso fundador San Vicente de Paul, por lo que recibió justas felicitaciones. Digno de encomio es también el coro que formaban las hijas de la Caridad, que con verdadera maestría oficiaron la misa, la cual fué acompañada á piano por la bellísima señorita Carmen García Guillén. Llamó la atención el precioso motete *ó salutaris*, original del señor don Ricardo Benito, por el gusto de su interpretación. El templo estaba adornado con gran gusto artístico y el cual se vió muy concurrido por lo más selecto de este vecindario.

Por la tarde hubo ejercicios piadosos en honor del Santo Patriarca, terminando con la bendición y solemne reserva de S. D. M., ha sido muy felicitado el capellán del Benéfico Establecimiento, don José Luque León, como organizador de tan grata función religiosa.

### Cultos

Como en años anteriores, se ve muy visitado el popular barrio de San Cristóbal, donde se celebra con gran solemnidad la novena á la venerada imagen del Santo Cristo de la Salud.

### La feria de los Moriles

Me comunican de la vecina villa de Los Moriles que el presente año honrará aquel vecindario á su excelsa patrona Nuestra Señora del Rosario, bajo el siguiente programa:

Día 5 de Octubre, Diana por la banda municipal, función religiosa, procesión, cuecas y conciertos.

Día 6, Diana, carrera de cintas, elevación de globos, fantoches y fuegos artificiales.

Día 7, Diana, cuecas y bailes populares.

También lucirán iluminaciones á la veneciana y habrá gran mercado de ganados.—Berlioni.

### De otros pueblos

#### Contador

Ha sido nombrado contador de fondos del Ayuntamiento de Caba D. Rafael Gómez Dueñas.

La casa AMATLLER, recomienda sus nuevos chocolates marca LUNA á las personas de más fino paladar.



CHOCOLATE AMATLLER  
CASA FUNDADA EN 1800  
BARGELONA CHOCOLATE AMATLLER





# SOCIEDAD ANONIMA CROS

## BARCELONA

Primeras materias para abonos — Fábricas en Badalona, Alicante y Sevilla

Servicio gratuito de sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos. Director de las oficinas técnicas, O. Juan Gavilán. Apartado 6. Madrid.

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, N.º 16

Instituto General y Técnico de Córdoba  
Observaciones meteorológicas verificadas hoy.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. . . . . 31 40

Idem a la sombra y al aire. . . . . 21 60

Idem mínima a la sombra y al aire libre. . . . . 15 00

Idem media a la sombra y al aire libre. . . . . 19 80

Oscilación en 24 horas. . . . . 9 60

Agua de lluvia en milim.º . . . . . 1 00

Agua evaporada en milim.º . . . . . 2 80

OBSERVACIONES A LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barom.º en milim.º . . . . . 743 10

Temperatura a la sombra. . . . . 15 80

Idem de termómetro húmedo. . . . . 14 60

Tensión de vapor. . . . . 11 80

Humedad relativa. . . . . 88 50

Estado del cielo. . . . . Casi cubierto

Dirección del viento. . . . . E.

Fuerza. . . . . Ventolina

Velocidad en kilómetros. . . . . 125 60

Córdoba 29 de Septiembre 1913.

El catedrático de física, Rafael Vásquez.

### EL TEMPLO PARROQUIAL

(Continuación)

Diré que la desamortización de los bienes eclesiásticos se hizo con los recursos, mayores o menores, con que contaban las parroquias para el sostenimiento de su fábrica y de su culto. Es verdad que a la desamortización eclesiástica siguió muy luego una consignación oficial en los presupuestos de la Nación, en favor del culto y de la fábrica de las iglesias; es verdad, que el Concordato de 1851 determina esta consignación, prometiendo loablemente mejorarla, según, con el tiempo, lo permitan los recursos del erario público; pero este Concordato, que, como todos los Concordatos, fué debido a una situación de violencia en las relaciones de la Iglesia con el Estado, — sobre lo responder las asignaciones en él consignadas a la importancia de los bienes vendidos, — jamás obtuvo de los Gobiernos de la Nación el cumplimiento, y meros en lo que afecta a la vida económica de nuestra empobrecida Iglesia. ¿Qué se acuerda ya de que el presupuesto de Culto y Clero responde a una ley de justicia, y de que el famoso y mal trade Capitulo de obligaciones eclesiásticas es una mezuza indemostración de lo mucho que a la Iglesia española, a su culto, a sus ministros, a sus santas instituciones seculares, les fué violentamente arrebatado?

Con el nombre de donativo voluntario — ¡donativo! — y no untarillo — as rentas eclesiásticas, — intangibles e inviolables, al tenor de la letra y del espíritu del Concordato — padecen, hace tiempo, un subido descuento, a todas luces injustificado y arbitrario, el cual descuento, unido a la merma que la falta de piedad ha llevado al producto de Cruzada, afecta al sostenimiento del Culto y Fábrica de las iglesias, no hay que decir hasta qué punto reducelosir grosos, siempre insuficientes, con que contaban las parroquias para atender a sus más apremiantes necesidades. Y que no se bable de otros recursos adventicios, provenientes de funerales y de solemnidades religiosas, porque es tiempo lo que supone todo esto, dada la condición de nuestros tiempos, tiempos de indiferencia y de abandono, que mentarlo, siquiera, no resulta hembra sino oprobio para un gran número de cristianos.

Pero, sépanlo todos; las parroquias, las grandes y las pequeñas parroquias, las parroquias de los centros importantes de población y las parroquias rurales, todas, hasta la de la más pequeña aldea, pasan por la estrechez más desesperante en lo que toca al sostenimiento y esplendor del culto y de la fábrica de sus templos parroquiales que es de lo que tratamos ahora.

Y he dicho *desesperante estreches*, no sin cuenta y razón; porque en efecto, una de las mayores preocupaciones y amarguras, que acibarán la vida de un párroco celoso — y lo son todos del decoro de la casa de Dios, que les ha sido confiada — es luchar un día y otro día, sin esperanza de mejorar, con la dura impotencia a que se siente reducido por la escasez de medios confiados a su acertada y diligente administración.

Florencio Jardiel.

(Se continuará)

### Espectáculos

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Empresa Cines

3.000 metros de escogidas películas de las mejores marcas extranjeras. Todos los días cambio completo del programa. A las 9.

Precios: Palcos sin entrada, 2 pesetas. — Sillas con idem, 40 céntimos. — Anfiteatro con idem, 25. — Entrada de palco, 40. — Entrada de grada, 10.

### GRAN CINE

Función por secciones

Todas las noches escogidos números de variedades.

En los intermedios se proyectarán películas de gran novedad de la casa Pathé Freres.

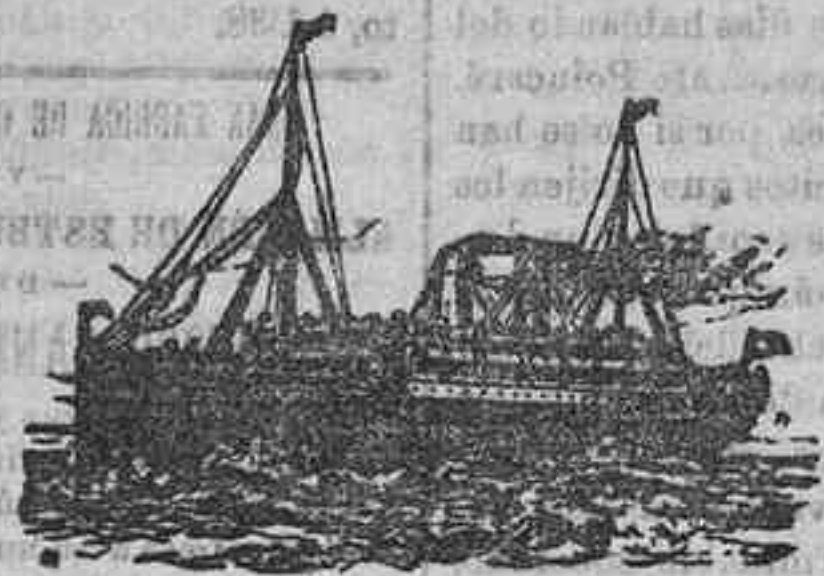
Precios: Sillas preferente 0 60 pesetas. — Sillas de preferencia, 0 40. — Entrada general, 0 30

### Juan Carrara é Hijos

Calle Real

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Salidas durante el mes de Octubre (salvo modificación)



### Para Santos y Buenos Aires

Saldrá el día 4 de Octubre el magnífico paquete,

## CAVOUR

Saldrá el día 24 de Octubre el espléndido paquete

## TOSCANA

Trafo inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis — Telégrafo Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra. — Puede reservarse la cabina con anticipación dirigiéndose por carta o telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

Para más informes, acúdase a

JUAN CARRARA E HIJOS, Agentes, calle Real — GIBRALTAR

### ADMINISTRACIONES de FINCAS

Se proporciona en las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Córdoba, Sevilla, Granada y Zaragoza, a personas de solvencia y garantía, tenencia o conocimiento comerciales, sueldos desde 150 pesetas a 400. Gestionarse toda clase de colocaciones en Madrid, provincias y Extranjero. Escribir con sello.

T. utt Anunciador de España, Pez, 9. — MADRID

### Curacion del Estrenimiento

## POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos  
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET  
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositarío General para toda España:  
D. FRANCISCO LOYARTE  
Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

### Fumadores!

## ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

Depositario en Córdoba: Doctor Marín, Gondomar, número 2, Farmacia

### Gran Fundición de Campanas de Constantino de Lineros

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Fundición de campanas totas, con los mismos metales, forma y sonido que antes tuvieron, al ser los viejas.

Se construyen castillos de 8 por 11 y más campanas, completamente a todo modo.

Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, producen un sonido puro y de gran melancolía, y se oyen a doble distancia que las fundidas por otros modos. No confundas esta antigua casa con otras que dicen pastar: a ella, pues apenas que ofrece grandes primores, es preciso no en llegar a las fundidas por esta casa y sea de confianza en los brazos, en el sonido y material que emplea.

Este casa ofrece grandes facilidades para el pago a plazos, garantía por quince años, transportes de ferrocarril en toda España, sin de onesta y riesgo de la casa. Pídanse presupuesto al Director de los Talleres de Carabanchel Bajo, Madrid.

Títulos expedidos por los Ilustres Cabildos Catedrales de recomiendo, fundador de los mismos, de Córdoba, Cádiz, Málaga, Toledo, y recomendada por los Prelados a los párrocos y arcipresbiteros de las respectivas Diócesis.

Carabanchel Bajo, Madrid.



### "La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón. — Banco de Oviedo

Banco Hispano-Americano. — Banco Español del Río de la Plata

"La Estrella" tiene hecho el depósito que previene la Ley

Sub-director en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CÓRDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

### Accidentes del Trabajo

«LA ESTRELLA» TRABAJA ESTE RAMO A PRIMAS MUY REDUCIDAS y RESPONDIENDO DEL RIESGO DE HERNIAS

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CÓRDOBA

## NO MÁS PURGAS

### Supositorios «VICTORIA»

a la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estrenimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. — 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. — 3.ª Derretimiento completo. — 4.ª Acción osmótica y descongostiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. — 5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarío en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar 2.

## Fernando Guijo

Cirujano

Dentista



Gondomar sin número  
Donde está la fotografía

